

Abrieron las inscripciones para el Padrón de Extranjeros

08/05/2024



La semana pasada comenzó la inscripción en el Padrón de Extranjeros para residentes de otros países que se encuentran en San Rafael. Sobre este tema dialogó con FM Vos (94.5) y con nuestro diario, Bruno Verdugo, quien forma parte del organismo.

El 1 de mayo comenzó esta inscripción, que seguirá hasta el 31 de julio próximo. La misma sirve para que los extranjeros que habitan en San Rafael estén habilitados para emitir el voto tanto en la elección de intendente como de concejales. “Ellos tienen la posibilidad de venir, acercarse a nuestra oficina, ver si los podemos ayudar en algún asesoramiento o mediante algún trámite particular, como hacer algún certificado de domicilio”, señaló Verdugo.

En la actualidad, nuestro departamento tiene –empadronados– alrededor de 1700 extranjeros (con mayoría de bolivianos, seguidos por chilenos). Si bien el número seguramente es mayor, ellos no tienen obligación de sumarse a ese padrón. “Todos los años se abren las inscripciones porque es algo que nos mandan desde la Junta Electoral de Mendoza, a partir siempre del 1° de mayo y hasta el 31 de julio. Eso es algo que pasa en todos los departamentos de la provincia”, aclaró.

En la actualidad, el Padrón de Extranjeros se encuentra en calle Saavedra 273 (donde antes funcionaba el Área de la Mujer). Trabaja de 7 a 13, o por cualquier duda, quien necesite puede comunicarse por teléfono. Cabe decir que para inscribirse, el interesado debe ir sí o sí a las oficinas ya que la inscripción requiere la entrega de una fotocopia del DNI, además de la firma en una planilla. En caso de que aún no hayan obtenido el DNI, pueden concurrir con la cédula del país de origen.